MUNICIPIO DE COPACABANA

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS HABITANTES DE CALLE DEL MUNICIPIO DE COPACABANA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABITANCIA EN CALLE, QUE GARANTICE EL DESARROLLO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CÓDIGO CONTRATO:
COPA-07001-10-1501-2026-1

FECHA DE INFORME DE EVALUACIÓN:

07 DE OCTUBRE DE 2026

SECOP II

i. PROPUESTAS PRESENTADAS



Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROCESO COPA-07001-10-1501-2026-1 HABITANTE DE CALLE COBACABANA	ASFAPAZ	Oferta en evaluación	1/10/2026 12:57 PM	49.000.000 COP
HABITANTE DE CALLE COPA-07001-10-1501-2026-1	CORPORACIÓN ECOSESA	Oferta en evaluación	1/10/2026 12:48 PM	49.000.000 COP
Habitante de Calle Copacabana 2026	CORPOASES	Oferta en evaluación	1/10/2026 11:56 AM	49.000.000 COP
Copacabana-habitante de calle	ESPIRITU GUERRERO	Oferta en evaluación	1/10/2026 10:24 AM	49.000.000 COP
COPA-07001-10-1501-2026-1	SING	Oferta en evaluación	30/09/2026 6:05 PM	47.500.000 COP

PROPONENTE	VALOR POR SERVICIO (PERSONA/MES)
ECOSESA	$ 3.260.869 (EXCLUIDO IVA)
SI NOVA GESTIÓN S.A.S	$ 2.521.008 (MÁS $478.991,60 DE IVA PARA UN TOTAL DE $3.000.000)
CORPOASES	2.900.000 (EXCLUIDO IVA)
ASFAPAZ	2.650.000 (MÁS $503.500 DE IVA PARA UN TOTAL DE $3.153.500)
ESPIRITU GUERRERO	$16.000.000 SIN IVA

II. **EVALUACIÓN PROPONENTES**

A. DE LA OFERTA DE SI NOVA GESTIÓN S.A.S

Al respecto el Aviso de Convocatoria indica:

Los documentos de la propuesta deberán presentarse conforme a los parámetros establecidos por el Municipio de Copacabana en la información general del proceso plasmado en la plataforma SECOP II. La propuesta económica deberá ser diligenciada en el sistema SECOP II – la oferta económica, para lo cual deberá desplegar el formulario "cuestionario" del enlace del presente proceso de contratación, donde deberá diligenciar la propuesta económica indicando el valor del presupuesto oficial y deberá aportar el formato anexo de propuesta económica publicado por el Municipio de Copacabana (Formato que debe ser remitido a la entidad en la extensión de Excel o la que la entidad disponga para su verificación), en donde detallará el valor de su ofrecimiento, conforme a los ítems a que haya lugar, NO HACERLO DE ESTA MANERA ES CAUSAL DE RECHAZO.

El proponente en el sistema SECOP II no realizó la asignación o indicación del valor del presupuesto oficial, por lo que proceso su RECHAZO.

Así mismo, se establecieron como causales de rechazo

5.3 Cuando la propuesta modifique condiciones técnicas de las fichas, o condiciones, obligaciones, actividades y cantidades del objeto contractual.

EL PROPONENTE indica en la oferta SECOP II un valor de $ 47.500.000 contraviniendo lo indicado por la entidad de incorporar el valor del presupuesto oficial, lo cual es causal de rechazo.

Por lo anterior, dicha oferta es RECHAZADA.

B. ESPIRITU GUERRERO

Se establecieron como causales de rechazo

> *5.2. Cuando la propuesta económica en el formato anexo publicado para la contratación (en el formato o propuesta oficial modificado mediante adenda si es el caso), exceda el valor alguno de los TECHOS UNITARIOS cuando sean fijados por la entidad y/o exceda el presupuesto oficial para la contratación.*

Al respecto la entidad había establecido como TECHO UNITARIO el valor de $3.350.000. No obstante el proponente presenta un VALOR UNITARIO DE $16.000.000

				PROPUESTA ECONÓMICA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MANEJO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA *(digite los valores sin puntos ni comas)*	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	PROGRAMA INTERMEDIACIÓN (RESIDENCIAL)	SERVICIO	1,00	$ 16.000.000,00		$ 0,00	$ 16.000.000,00	$ 0,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 3.350.000,00
					TOTALES	$ 0,00	$ 16.000.000,00	$ 0,00	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 3.350.000,00
Observaciones:											

Por lo anterior, dicha oferta es RECHAZADA.

Dados los rechazos dados desde el Informe Preliminar, se procede a evaluar las ofertas de menor valor, teniendo presente que se indica en la invitación:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL
Corporación ASFAPAZ	Nit 800139928-1	Dirección: Calle 20ª 31-30 Teléfono: 3108247222 E-mail: ONGASFAPAZ@GMAIL.COM

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	**SI**	Formato Firmado por: PASTORA ELENA VANEGAS ALZATE C.C 324.304.685
1.1. Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		

<table>
<tr><th></th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1.2. Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>1.3. Debe contener declaración de origen lícito de los recursos</td></tr>
<tr><td>2. Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal</td><td>SI</td><td>Certificado de Existencia y Representación expedida por el Cámara de Comercio de Manizales expedida el 11 de 09 de 2026</td></tr>
<tr><td>2.1. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.</td><td>SI</td><td>Expedido el 11 de 09 de 2026</td></tr>
<tr><td>2.2. Inscripción, renovación o actualización</td><td>SI</td><td>Renovado el 31 de marzo de 2026</td></tr>
<tr><td>2.3. La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de la apertura de este proceso de selección.</td><td>SI</td><td><table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td>08</td><td>03</td><td>2018</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>2.4. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación</td><td>SI</td><td>Es hasta el 2118</td></tr>
<tr><td>2.5. Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación</td><td>SI</td><td>El objeto es compatible</td></tr>
<tr><td>2.6. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.</td><td>SI</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Debe tener el Registro Mercantil del establecimiento de comercio vigente</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>3.1. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.</td><td>N/A</td><td><table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
</table>

	CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2. Inscripción, renovación o actualización	**N/A**	
3.3. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación	**N/A**	
3.4. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	**N/A**	
3.5. Debe tener una actividad mercantil conforme al objeto de contratación	**N/A**	.
4. SOCIEDADES DE PERSONAS. *Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación.* – *Sociedad limitada* – *Sociedad colectiva* – *Sociedad en comandita simple* – *Sociedad o empresa unipersonal*	**N/A**	
5. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.** *Se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.*	**N/A**	
6. Para **Sociedades Anónimas CERRADAS.** *Se deberá aportar certificado emitido representante legal y en caso de contar con revisor fiscal deberá ser suscrito por este.*	**N/A**	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
7. Para **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**. *Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes* Cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control para **ESAL**. *Certificado emitido por la Entidad competente.*	**SI**	Si e allega firmado por la Doctora Sandra Milena Ramirez, Secretaria Jurídica de la Gobernación del Departamento de Caldas.
8. SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADAS	**N/A**	
9. Presenta **RUT**	**SI**	
10. Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	**SI**	**SE APORTA SE SUBSANAR**
11. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales	**SI**	**Formato firmado por el representante legal**
12. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal	**SI**	**SE APORTA SE SUBSANAR**
13. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**	**SI**	Se allega certificado REDAM
14. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	**SI**	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** Allegados con la oferta **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** Allegados con la oferta

	CUMPLE	OBSERVACIONES
15. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional	**SI**	Allegados con la oferta
16. Certificación de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**SI**	Allegados con la oferta
17. Certificación de inhabilidad por delitos sexuales	**SI**	Se consulta por la entidad
18. Es mipymes	**N/A**	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
El proponente debe acreditar mínimo la ejecución de Un (01) contrato cuyo objeto, alcance y/o actividades sean iguales o similares al objeto de este contrato y cuya sumatoria sea igual a una (01) vez el presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes - SMMLV. Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante, documento que deberá contener la información necesaria y adecuada que permita verificar la información requerida.		
Contratante: SECADES	RADICADO: SC-014-2013 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ACOGIDA Y REHANILITACIÓN INTERNA Y EXTERNA INTEGRAL DE HABITANTES DE CALLE VALOR: $293.400.000 Documento soporte: Certificado	CUMPLE: Se subsana

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	
El proponente debe acreditar mínimo la ejecución de Un (01) contrato cuyo objeto, alcance y/o actividades sean iguales o similares al objeto de este contrato y cuya sumatoria sea igual a una (01) vez el presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes - SMMLV. Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante, documento que deberá contener la información necesaria y adecuada que permita verificar la información requerida.	
EVALUACIÓN	**CUMPLE:** Se subsana.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Diligenciar el Formato Anexo N°4 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	**SI**	**SE APORTA EL DOCUMENTO EN SUBSANACIÓN**

PROPUESTA ECONÓMICA		
	CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directo e indirecto, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista. anexo 1	NO	La estructuración del presupuesto oficial y análisis del sector determina que los servicios se encuentran excluidos del impuesto al valor agregado IVA, por lo que se debe justificar: Si bien el proponente aclara dentro del tiempo perentorio de subsanación de las observaciones que la entidad determina, el proponente indica que se debe incorporar el IVA.

PROPUESTA ECONÓMICA		
	CUMPLE	OBSERVACIONES
		Al respecto como se indica en el concepto que acompaña la evaluación y como se establece en el Análisis del Sector y formato de presentación de la oferta, dichos servicios son excluidos de IVA, por lo que en los términos de la invitación y la respuesta a las observaciones se debía presentar la oferta IVA EXCLUIDO. Ahora bien, el proponente en igual sentido, no da explicaciones técnicas y financieras de porqué incluyó el IVA, se limita a citar la observación, no dando cumplimiento a lo solicitado, por lo cual la aclaración no es suficiente dentro del marco del proceso.
La propuesta económica no sobrepasa el presupuesto oficial determinado por la entidad.	SI	La propuesta no supera techos establecidos por la entidad y no presenta precios artificialmente bajos.

Superado el plazo acordado en el cronograma, se allega subsanación, no obstante y como se indicó, se configuró las causales de rechazo que se relaciona a continuación

5.10. Cuando el proponente no responda a las aclaraciones solicitadas por la entidad dentro del término perentorio (…)
5.11. Cuando la propuesta vaya en contravía de una norma de carácter específico de acuerdo al objeto.

Esta causal segunda se relaciona, dado que el objeto del contrato se encuentra excluido de IVA dado que el Decreto 1285 de 2022 definió la atención integral como el conjunto articulado de acciones orientadas a la garantía de derechos, inclusión social, rehabilitación y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas habitantes de calle. Por lo anterior, desde la perspectiva tributaria, el artículo 420 del Estatuto Tributario establece que la prestación de servicios constituye hecho generador del IVA, salvo los casos expresamente excluidos por la ley. Por su parte, el artículo 476 del Estatuto Tributario contempla los servicios excluidos del impuesto sobre las ventas, dentro de los cuales se encuentran determinados servicios de salud y ciertos servicios contratados con recursos públicos destinados a programas de asistencia social.

Por lo anterior, al incluir IVA dentro de la oferta y no justificarlo o aclararlo pese habérsele requerido, se procede a RECHAR LA OFERTA

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL
Corporación CORPOASES	Nit 900.264.963-5	Dirección: Medellín Teléfono: 3007739520 E-mail: administracion@corpoases.com.co

<table>
<tr><th></th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA</td></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.</td><td rowspan="4">SI</td><td rowspan="4">Formato Firmado por:
ANDRES FELIPE SANCHEZ FRANCO
C.C 71.271.120</td></tr>
<tr><td>a. Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades</td></tr>
<tr><td>b. Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos</td></tr>
<tr><td>c. Debe contener declaración de origen lícito de los recursos</td></tr>
<tr><td>2. Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal</td><td>SI</td><td>Certificado de Existencia y Representación expedida por el Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia</td></tr>
<tr><td>a. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.</td><td>SI</td><td>Expedido el 07 de 09 de 2026</td></tr>
<tr><td>b. Inscripción, renovación o actualización</td><td>SI</td><td>Renovado el 27 de marzo de 2026</td></tr>
<tr><td>c. La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de la apertura de este proceso de selección.</td><td>SI</td><td><table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td>06</td><td>02</td><td>2009</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th></th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>d. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación</td><td>SI</td><td>Es hasta el 2060</td></tr>
<tr><td>e. Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación</td><td>SI</td><td>El objeto es compatible</td></tr>
<tr><td>f. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.</td><td>SI</td><td>Se allega acta 24 con autorización</td></tr>
<tr><td>3. Debe tener el Registro Mercantil del establecimiento de comercio vigente</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>a. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.</td><td>N/A</td><td><table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td>b. Inscripción, renovación o actualización</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>c. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>d. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>e. Debe tener una actividad mercantil conforme al objeto de contratación</td><td>N/A</td><td>.</td></tr>
</table>

	CUMPLE	OBSERVACIONES
4. SOCIEDADES DE PERSONAS. *Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación.* – *Sociedad limitada* – *Sociedad colectiva* – *Sociedad en comandita simple* – *Sociedad o empresa unipersonal*	**N/A**	
5. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.** *Se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.*	**N/A**	
6. Para **Sociedades Anónimas CERRADAS.** *Se deberá aportar certificado emitido representante legal y en caso de contar con revisor fiscal deberá ser suscrito por este.*	**N/A**	
7. Para **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**. *Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes* Cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control para **ESAL**. *Certificado emitido por la Entidad competente.*	**SI**	Si e allega firmado por la Doctora LUISA CATALINA RIVERA, Directora de Asesoría Legal y Control de la Gobernación de Antioquia
8. SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADAS	**N/A**	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
9. Presenta **RUT**	**SI**	
10. Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	**SI**	
11. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales	**SI**	**Formato firmado por la revisora fiscal y se allegan documentos relacionados a su profesión que la acreditan**
12. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal	**SI**	
13. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**	**SI**	Se allega certificado REDAM
14. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	**SI**	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** Allegados con la oferta **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** Allegados con la oferta
15. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional	**SI**	Allegados con la oferta
16. Certificación de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**SI**	Allegados con la oferta
17. Certificación de inhabilidad por delitos sexuales	**SI**	Se consulta por la entidad
18. Es mipymes	**N/A**	

Y

REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
El proponente debe acreditar mínimo la ejecución de Un (01) contrato cuyo objeto, alcance y/o actividades sean iguales o similares al objeto de este contrato y cuya sumatoria sea igual a una (01) vez el presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes - SMMLV. Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante, documento que deberá contener la información necesaria y adecuada que permita verificar la información requerida.		
Contratante: ALCALDIA DE ITAGUI	RADICADO: 2011230539 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE LA FAMILIA EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS Y EL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DIRIGIDAS A PERSONAS CON CONDICTAS ADICTIVAS Y/O EN SITUACIÓN DE CALLE VALOR: $2.454.960.000 Documento soporte: Acta de Terminación, Contrato y Acta de inicio	CUMPLE: El contrato presentado cumple
EVALUACIÓN		**CUMPLE:** Se allegan los documentos que acreditan la experiencia.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Diligenciar el Formato Anexo N°4 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	**SI**	**APORTA DOCUMENTO FIRMADO**

PROPUESTA ECONÓMICA		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directo e indirecto, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista. anexo 1	SI-ACLARA	El proponente aclara dentro de los términos de subsanación proferidos por la entidad, dicha subsanación se sustenta dentro del marco de la integralidad del servicio de salud argumentando lo siguiente: "En ese contexto, CORPOASES no estructuró su propuesta bajo el supuesto de que se tratara de un servicio gravado al cual posteriormente se hubiera omitido adicionar el impuesto, sino bajo el entendimiento de que, atendiendo a la naturaleza integral de la prestación contratada y a los documentos que soportaron la estructuración del proceso, no correspondía adicionar IVA al valor ofertado. El objeto contractual comprende un conjunto de actividades orientadas a brindar una atención integral a la población objeto del contrato, dentro de las cuales se encuentran, entre otras, componentes de alojamiento, alimentación, acompañamiento psicosocial, procesos de desintoxicación, rehabilitación, resocialización, acceso a servicios de salud, transporte y acompañamiento institucional. Estos componentes no fueron entendidos por CORPOASES como servicios independientes y autónomos entre sí, sino como prestaciones articuladas y complementarias dirigidas al cumplimiento de un único propósito contractual: la atención integral, recuperación, rehabilitación y reintegración social de la población atendida. Esta misma interpretación se encuentra recogida en el concepto financiero elaborado dentro del proceso, en el cual se señala que los diferentes componentes del objeto

PROPUESTA ECONÓMICA		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		contractual son complementarios e inseparables, al encontrarse funcionalmente orientados a un único resultado de atención integral. De igual manera, dicho concepto concluye que la naturaleza del servicio debe analizarse atendiendo a su unidad funcional y finalidad principal, esto es, como una prestación integral de asistencia social financiada con recursos públicos, y no mediante la fragmentación artificial de cada una de las actividades que la componen." Todo lo anterior enmarcado en el concepto y análisis del sector realizado por la entidad, guardando concordancia frente a los aspectos tributarios que determina la integralidad del servicio.
La propuesta económica no sobrepasa el presupuesto oficial determinado por la entidad.	SI	La propuesta no supera techos establecidos por la entidad y no presenta precios artificialmente bajos.

PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL**
Corporación ECOSESA	Nit 900261397-2	Dirección: Carrera 69 A # 92 C 21 Barrio Francisco Antonio ZEA Teléfono: 604 470 10 10 E-mail: centroadmisnistraciondocumental@ecosesa.com.co

	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. **Carta de presentación de propuesta** firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	**SI**	Formato Firmado por: ADRIANA ALISDEINA QUINTERO CHICA C.C 39.192.357
a. Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		

<table>
<tr><th></th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>b. Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>c. Debe contener declaración de origen lícito de los recursos</td></tr>
<tr><td>2. Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal</td><td>SI</td><td>Certificado de Existencia y Representación expedida por el ICBF conforme la naturaleza de la entidad.</td></tr>
<tr><td>a. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>b. Inscripción, renovación o actualización</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>c. La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de la apertura de este proceso de selección.</td><td>SI</td><td><table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td>30</td><td>12</td><td>2008</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>d. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación</td><td>SI</td><td>Es indefinida</td></tr>
<tr><td>e. Debe tener un objeto social conforme al</td><td>SI</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th></th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>objeto de contratación</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>f. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.</td><td>SI</td><td>Se allega acuerdo 68 del 26 de febrero de 2026</td></tr>
<tr><td>3. Debe tener el Registro Mercantil del establecimiento de comercio vigente</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>a. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.</td><td>N/A</td><td><table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td>b. Inscripción, renovación o actualización</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>c. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>d. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>e. Debe tener una actividad mercantil conforme al</td><td>N/A</td><td>.</td></tr>
</table>

	CUMPLE	OBSERVACIONES
objeto de contratación		
4. SOCIEDADES DE PERSONAS. *Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación.* – *Sociedad limitada* – *Sociedad colectiva* – *Sociedad en comandita simple* – *Sociedad o empresa unipersonal*	**N/A**	
5. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS.** *Se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.*	**N/A**	
6. Para **Sociedades Anónimas CERRADAS.** *Se deberá aportar certificado emitido representante legal y en caso de contar con revisor fiscal deberá ser suscrito por este.*	**N/A**	
7. Para **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**. *Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes* Cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control para **ESAL**. *Certificado emitido por la Entidad competente.*	**NO**	Si bien se presenta la Se expresa que la entidad no esta sometida a la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, se le aclaró a la misma en las observaciones que dicho documento debia ser presentado expedido por la autoridad que ejerce vigilancia y control sobre la misma, esto es el ICBF. Debe subsanar y aportar el documento

	CUMPLE	OBSERVACIONES
8. SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADAS	**N/A**	
9. Presenta **RUT**	**SI**	**Número:** 141264866811
10. Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	**SI**	ADRIANA ALISDEINA QUINTERO CHICA C.C 39.192.357
11. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales	**SI**	**Formato N° 5 - Firmado** Se allega firmado por revisor fiscal
12. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal	**SI**	
13. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**	**SI**	Se allega certificado REDAM
14. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	**SI**	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** Allegados con la oferta **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** Allegados con la oferta
15. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional	**SI**	Allegados con la oferta
16. Certificación de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**SI**	Allegados con la oferta

	CUMPLE	OBSERVACIONES
17. Certificación de inhabilidad por delitos sexuales	**SI**	Se consulta por la entidad
18. Es mipymes	**N/A**	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
El proponente debe acreditar mínimo la ejecución de Un (01) contrato cuyo objeto, alcance y/o actividades sean iguales o similares al objeto de este contrato y cuya sumatoria sea igual a una (01) vez el presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes - SMMLV. Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante, documento que deberá contener la información necesaria y adecuada que permita verificar la información requerida.		
Contratante: ALCALDIA DE MEDELLIN	RADICADO: 4600104951 DE 2025 OBJETO: Prestar servicios para la atención a personas en situación de y en calle con altas necesidades de apoyo VALOR: $2.889.924.064 Documento soporte: Acta de terminación	CUMPLE
EVALUACIÓN		**CUMPLE:** Los documentos que aporta, traen consigo la información necesaria para evaluar el componente, así mismo se cumple con el requisito en cuanto a SMLMV y mínimo de contratos.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Diligenciar el Formato Anexo N°4 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	**SI**	**Formato anexo 4 firmado por:** ADRIANA ALISDEINA QUINTERO CHICA C.C 39.192.357

PROPUESTA ECONÓMICA		
	CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directo e indirecto, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista. anexo 1	NO	No subsana dentro de los tiempos perentorios determinados por la entidad, es por esto que se sugiere rechazar la oferta.
La propuesta económica no sobrepasa el presupuesto oficial determinado por la entidad.	SI	La propuesta no supera techos establecidos por la entidad y no presenta precios artificialmente bajos.

Por lo anterior, al no presentar las aclaraciones solicitadas dentro del tiempo determinado por la entidad en cuanto a la aplicabilidad en materia tributaria del impuesto al valor agregado IVA, se procede a RECHAR LA OFERTA

Superado el plazo acordado en el cronograma, no se recibió ACLARACIÓN o SUBSANACIÓN, pese a habérsele requerido. Configurándose las causales de rechazo que se relaciona a continuación

5.10. Cuando el proponente no responda a las aclaraciones solicitadas por la entidad dentro (…)
5.14. Cuando llamado a subsanar por presentación incompleta de requisitos habilitantes no lo haga o haciéndolo no los presente dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto.
5.15. Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos habilitantes (Jurídicos, de experiencia, financieros, técnicos) y hacen parte de estos, las especificaciones técnicas mínimas requeridas que deben cumplirse en su totalidad o dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto y en todo caso no podrá acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Por lo anterior se rechaza esta oferta

2. CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

La menor oferta presentada, y hábil es la de CORPORACIÓN DE PROFESIONALES ASESORES, siglas CORPOASES identificado con NIT 900.264.963-5, dado que cumple con los requisitos solicitados, se recomienda su contratación.

JOHAN STEVEN VALENCIA ROMERO
ROL FINANCIERO-CONTRATACIÓN

JEISSON LEONARDO LONDOÑO QUIROZ
ROL JURÍDICO-CONTRATACIÓN.